

TIERRAS DE CÁCERES: ALDEA DEL CANO, UN PASEO POR LA HISTORIA (I)

PEDRO ISAAC DENICHE MANZANO

1. PREHISTORIA

La presencia de agua abundante en el medio ambiente –charcas, regatos, manantiales–, junto con valles fértiles y abundantes hierbas donde pastar los rebaños de ganado, podría haber sido una de las causas para el asentamiento humano, que comenzó a fijar su residencia en el territorio practicando la agricultura y abandonando sus formas de vida nómada. Otro motivo, sería la existencia de abrigos o refugios naturales, o la facilidad de defensa frente a la agresión de otra tribu, o de los animales salvajes, de tal manera que tanto si vivían de la caza de animales herbívoros, como de la siembra y recolección de productos del campo, encontraban en estos valles su sustento, y en el medio natural, la protección de sus vidas.

Así tenemos que en los alrededores de lo que hoy es Aldea del Cano podemos encontrar ambos elementos: abundante agua y hermosos valles donde pastar el ganado junto a unas canchaleras propicias para el refugio de los seres humanos. Esta combinación de elementos debió dar origen al asentamiento de grupos humanos desde los tiempos prehistóricos en estos lugares, como indica la presencia de un dolmen en sus cercanías. Seguramente debió de haber muchos más, a 2,5 km del centro del pueblo en dirección norte.



Foto 1: Dolmen de Aldea del Cano.

Estos monumentos funerarios fueron abundantes en nuestra región tal y como se puede suponer por la cantidad de ellos que nos han llegado a la actualidad a pesar de la destrucción llevada a cabo por los hombres en el pasado.

Otra muestra de presencia humana en estos tiempos son los llamados “*altares rupestres*” y que en Aldea del Cano se localizan en el paraje llamado La Quiriquita, lugar idóneo para rituales mágicos. También encontramos, aunque muy deteriorados, restos de pinturas prehistóricas.



Foto n.º 2.

En la foto n.º 2 podemos ver dos cubetas con sus correspondientes vertederos. Estas se utilizaban como recipiente para recoger la sangre de algún animal ofrecido en sacrificio a los dioses.

En dirección sur y aproximadamente a 2 km, encontramos un primitivo cercado de aproximadamente 100 x 120 metros, fotos n.º 3 y n.º 4, hecho con enormes piedras, en lo alto de unos canchales con vistas sobre la pradera; punto ideal de vigilancia sobre un posible camino que cruzaría la Península por el oeste de Sur a Norte.

Otro asentamiento humano es el complejo rural La Ayuela, que apareció en 2008, con motivo de las obras del AVE, en un lugar

cercano a la estación de tren del pueblo: Se trata de un edificio de época orientalizante con diversa fases constructivas y numerosas refacciones, pendientes aún de precisar, foto n.º 5. A pesar de ello, la edificación parece obedecer, desde sus comienzos en los siglos VII-VI a.C. hasta su abandono hacia el siglo V a.C., a un modelo constructivo de planta rectangular, con cabecera en forma de “U” definida por dos cuerpos adelantados y un amplio patio interior pavimentado. Alrededor de éste, se levantaron y reformaron estancias cuadrangulares de diversas proporciones y funcionalidades cambiantes a lo largo de su existencia. En términos generales, puede decirse que se trata de una concepción edilicia rastreable en tradiciones arquitectónicas orientales y orientalizantes, reconocidas en diferentes contextos mediterráneos, del suroeste peninsular y de la propia región extremeña (1)².



Fotos n.º 3 y n.º 4: Castro de Aldea del Cano.



Foto N.º 5. La Ayuela, Aldea del Cano, Cáceres (foto: Alfredo Gil. Fotores).

2. ROMANIZACIÓN

Durante la romanización de la Península, el pueblo queda enclavado en la Calzada romana conocida después como “Ruta de la Plata”.

Este enclave con abundancia de agua y pastos tampoco pasó desapercibido para los romanos que situaron en este lugar la mansión “AD Sorores”, recogida en el Itinerario de Antonino y confirmada por el Marqués de Valdeflores en su obra titulada “Observaciones del viaje de Extremadura y Andalucía” del año 1753, donde dice (2):

“1/4 de legua después del lugar que llaman las Casas de D. Antonio, en mitad del camino se descubren ruinas de Población antigua, ladrillos romanos, y cimientos de edificios todos de cantería. Este es sin duda el sitio, en que estuvo el lugar, que en el itinerario se llama ad sorores, poniéndole 26. m,p. de Emérita, que son cabalmente las. 6 1/2 leguas que hai desde aquí á Mérida. El sitio de estas ruinas, y sus inmediaciones, se llama vulgarmente el valdío de S. tiago”.

Se conservan en la actualidad varios miliarios, foto n.º 6, siendo el más representativo el de la fotografía, llamado miliario del correo, en el sitio en el que lo pusieron los romanos, en el lugar llamado hoy de Santiago de Bencáliz.

Otro vestigio romano encontrado en las inmediaciones del pueblo es la lápida romana (3) que se conserva en el Museo de Oficios y Tradiciones de Aldea del Cano, datada en el siglo I d.C. en la que se puede leer:



Foto n.º 6. Miliario en la Calzada romana. Aldea del Cano.

[–] NORBA/NVS · Q(uinti) · F(ilius)
/ SENECO / AN(norum) · XXXV / H(ic)
· S(it) · T(ibi) · T(erra) · L(evis)

Quisiera traer aquí una idea propuesta por el extremeño Roso de Luna, quien en un escrito presentado en la Real Academia de la Historia sugirió que parte de la vía nº 25, que unía Mérida con Zaragoza, en su tramo de Mérida a Trujillo partiese de esta “mansión” *Ad Sorores* para llegar a Trujillo, foto n.º 7.

Con esto plantea un trazado alternativo a los estudiados por el geógrafo militar D. Francisco Coello Quesada (3) en 1889.

Roso de Luna llega a esta conclusión después de estudiar una inscripción hecha en una arcilla romana (4), hallada en Villafranca de los Barros, en la que

Foto n.º 7.
Posible itinerario
de la Calzada
romana n.º 25.



Maximus le dice a Nigriano, “*Marca el coto de esa gran finca con cipos a partir de Montánchez y el termino de Lacipea*”.

Esta idea fue apoyada por el Presidente de la Real Academia de la Historia, D Antonio Blázquez (5), quien lo razona y lo justifica en su discurso de 24 de marzo de 1912.

El profesor D. José Manuel Roldan Hervás, fija también Ad Sorores donde hoy se encuentra la ermita de Santiago de Bencáliz (6); esta ermita fue excavada por el profesor E. Cerrillo, de la UEx, entre 1975 y 1978, encontrando restos de una población romana.



Foto n.º 8.



Foto n.º 9.

En este lugar se encuentra una antigua presa ¿romana?, foto n.º 9, con una gran capacidad de embalsamiento, lo que indicaría una necesidad de agua abundante, propia de una población numerosa.

Para confirmar la existencia de dicha vía romana que unía Trujillo con Santiago de Bencáliz tenemos los hechos narrados por el Conde de Canillero en su libro *“El Mayorazgo de Blasco Muñoz”* (7), donde se cuenta la disputa entre la casa de los Chaves, de Trujillo, y D. Francisco de Mayoralgo.

Dice el texto que *“una hueste de 120 hombres, sesenta de a caballo y otros tantos a pie, encaminándose en son de guerra hacia las fincas del mayorazgo, establecieron su cuartel general en Casas de D. Antonio”*, para cercar el castillo de Blasco Muñoz, esto sucedió en el año 1546.

El desplazamiento de un ejército no se hace campo a través, por lo que si la dirección escogida fue Trujillo-Santiago de Bencáliz, y no Trujillo-Cáceres, seguramente fue porque existía una calzada, como las romanas, que permitían el paso de ejércitos con todos sus pertrechos.

Hoy en día no se han encontrado restos de esta calzada pero esto no es concluyente dado el abandono arqueológico de esta tierra.

Siguiendo el criterio de que la distancia más cortas entre dos puntos es la línea recta y que los romanos aplicaban este criterio a sus vías de comunicación, podemos plantear la hipótesis de que este cruce de caminos pudo ser también el punto de partida que uniese Mérida con Belmonte («Centum Cellas») Portugal a través de Brozas y del puente de Alcántara (Lancea o Lancetania), sin la necesidad de pasar por Cáceres.

Aunque la Orden de Santiago favoreció la permanencia de vasallos existentes en su jurisdicción mediante el reconocimiento de las tierras y concesión de parcelas de



Foto n.º 10 y 11. Tumbas antropomorfas visigodas en el pantano de Santiago de Bencáliz.

labor a los hombres, el lugar quedó despoblado por el interés de señores y caballeros por aumentar sus tierras; Marie-Claude Gerbert contabilizó el abandono de numerosos lugares durante el siglo XIV y la mitad del siglo XV, entre ellos figuran Seguras y Santiago de Bencáliz que continuaron como heredamientos habitados para después pasar a formar parte de la propiedad particular adhesionada (8).

3. LOS VISIGODOS

Del periodo visigodo se conoce poco de lo que pasó por estas tierras, pero nos han dejado más 40 tumbas antropomorfas, fotos n.º 10 y 11, en un cementerio cercano a la Iglesia de Bencáliz.

Se cree que este tipo de enterramientos en sarcófagos de piedra pertenecen al periodo romano tardío o principios de la presencia visigoda en la Península, entorno al siglo VI, de nuestra historia.

Es fácil suponer que en los alrededores se ubicase una población visigoda con una iglesia aun por localizar.

4. LOS ÁRABES

De la época árabe nos han quedado algunos nombres: regato y puerto de la mezquita. La atalaya de Aben Calez. Este es un nombre árabe del que poco se sabe, pero así aparece escrito en los Fueros de Cáceres, en 1229, cuando se le dota a Cáceres de un término municipal fijando sus límites en dicho Fuero (9). Dice así: *“pasa la calzada en Ayuela y deja la Atalaya de Avencalez a la derecha, que todo esto es de Cáceres”*.



Foto n.º 12. Restos de la atalaya de Avén Calez. Aldea del Cano.

Se refiere aquí al punto donde la calzada romana vía de la plata cruza el río Ayuela, actualmente a la altura de Casas de D. Antonio está el puente sobre la N-630 donde se produce este cruzamiento.

A esta altura de la Historia tenemos documentada la Aldea de Pedro Cervero, en lo que hoy es la finca de La Cervera por lo que también podría estar conformada la Aldea como un pequeño núcleo de casas entorno a un abrevadero de agua.

Son los árabes los que introducen la oveja merina en estas tierras.

5. LOS CRISTIANOS

Poco después de la conquista de Cáceres a los moros en abril de 1229, por Alfonso IX se crea, en la Iglesia de Santiago de Cáceres, una orden militar formada por monjes guerreros que se encargarán de asegurar el territorio frente al enemigo.

Propiedades particulares y derechos en núcleo de población rural en este siglo:

Leyenda: 1 Casa; 2 Casares; 3 Corrales; 4 Cercas; 5 Huertas; 6 Heredamientos o tierras de pan llevar; 7 Prados; 8 Pastos; 9 Ejido; 10 Dehesa; 11 Montes; 12 Viñas; 13 Olivares.

Tabla n.º 1.

Lugar	Término	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Año
Aldea del Cano	Cáceres	x	x			x		x							1320
Aldea del Cano	Cáceres	x	x			x	x	x		x					1342
Aldea del Cano	Cáceres						x	x							1486
Seguras	Cáceres	x	x			x		x		x					1320
Santiago de Bencáliz		x	x				x			x					1320
Santiago de Bencáliz							x			x					1487

Fuente: García Oliva María Dolores. Universidad de Extremadura

La Orden de Santiago avanza hacia Montánchez añadiendo tierras a sus dominios y dando nombre cristianos a las tierras conquistadas, así aparece el nombre de Santiago en lugar de Atalaya de Avencalez pero en la memoria popular queda también el antiguo nombre árabe, transformándose oralmente en Ben cáliz, que con el tiempo pasa a ser conocido como Santiago de Bencáliz.

El límite entre los territorios de realengo (propiedad del rey) y los de esta Orden militar se encontraría en este regato; de donde aún conserva su nombre, regato de Santiago.

Durante esta época los reinos cristianos y musulmanes estaban separados por una franja de territorios despoblados, fronterizos, que no eran de nadie, poblados por lugareños árabes o cristianos integrados en el poder dominante (10).

Estos territorios estaban sometidos a incursiones bélicas de ambos bandos.

5.1. Torres para la defensa del territorio

La configuración de torres —*zamarrilla, la cervera, garabato, aldea del cano, santiago de bencáliz, torre de los mogollones*— alineadas a lo largo de la calzada romana, a una distancia aproximada de 3 km entre ellas, nos hace pensar en una línea de defensa militar del territorio.

5.1. Rafala

Otra posibilidad es que fuesen construidas como fortaleza de los caballeros de *rafala*.

Alfonso VIII había concedido libertad de pastos en los territorios conquistados pero en los primeros años del reinado de Alfonso X, hacia 1255, según Floriano, se dota a Cáceres del Fuero de los Ganados para la explotación de los pastos en las tierras que rodean la ciudad, y con él se crea la rafala; una especie de servicio militar de los caballeros de la villa de Cáceres para proteger los ganados, primero de los musulmanes fronterizos, luego de ladrones de ganados (golfines en aquella época). Con esto se garantizaban pastos suficientes para los caballeros cacereños (8).

Esta protección militar del ganado se llevaría a cabo creando pequeñas patrullas a las cuales debería dársele un alojamiento seguro donde residir y pernoctar. Esta organización desapareció con el surgimiento de la Mesta.

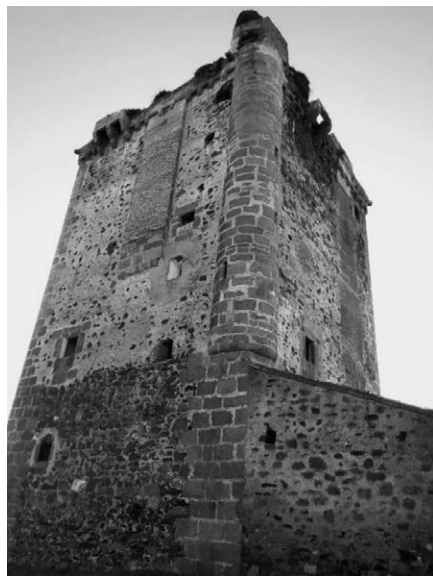


Foto n.º 13. Torre de los Mogollones.



Foto n.º 14. Matacán en el interior de la Iglesia de Aldea del Cano.

Estas torres están situadas en lugares con pastos y agua abundante y con un aspecto defensivo.

La torre de Aldea del Cano tiene tres estancias independientes a las que se accede por una escalera de piedra de caracol exterior a la misma y que llegaría hasta el suelo, hoy empieza en el coro de la iglesia.

Encima de la que sería la puerta de acceso original a la torre podemos ver un matacán, elemento defensivo de la época.

Esta puerta se modificó con la construcción de la iglesia posteriormente hacia el siglo XVI, situando en los bajos de la torre

un baptisterio, reformando la escalera exterior para darle entrada por el coro y haciendo de la antigua torre un campanario al cual en 1885 se le agregó un reloj.

5.2. Nacimiento de las aldeas de la comarca cacereña

El asentamiento de población civil entorno a una torre militar es el origen de Aldea del Cano, como el de otras aldeas del entorno de Cáceres.

Según el Diccionario de Autoridades una aldea, es un lugar *“que no tiene jurisdicción sobre sí, ni Privilegio de Villa, según las leyes de Castilla, y sus moradores son vecinos de una Villa o de Ciudad, en cuyo distrito, término o jurisdicción están(12)”*, bajo esta definición se incorporaron las aldeas que la circunscribían a la ciudad de Cáceres, constituyendo las Tierras de Cáceres y regulada su actividad por el Fuero de Cáceres.

Esto hizo posible que el aprovechamiento de las tierras que rodean a cada aldea se hiciera por vecinos de Cáceres, aprovechando una situación de privilegio con respecto a los moradores de las aldeas; situación que fue mantenida en el tiempo por diversas leyes municipales y distintos pleitos que se plantearon contra sus aldeas, aquí tenemos dos ejemplos (13):

- 1448.19.XI.

Acta de la rectificación del amojonamiento de los linderos entre las dehesas del Puerto de Carmonita y las de Mayoralgo y Mayoralgullo. En los términos día diez y nueve de Noviembre de 1448.

- Pleito seguido por el concejo de Cáceres contra lugares de su tierra Aldea del Cano, Sierra de Fuentes, Torreorgaz y Torrequemada sobre la dehesa de la zafra (13/01/1599).

Para alcanzar la categoría de vecino, en una aldea, tendría que tener casa poblada y fuerza animal para trabajar la tierra que se le asignaba, estos eran unos duros requisitos teniendo en cuenta que la administración de los pastos y la autorización para participar en ellos corresponde siempre a la Villa.

La situación debió de ser tan dramática para los moradores de las aldeas que en 1281 los habitantes de El Casar se quejaron ante Sancho IV porque no podían criar sus ganados en las dehesas ni entrar en sus charcas para darles agua. La respuesta de Sancho IV fue *“que de aquí en adelante ningún ome no aya dehesa a cerca de esta Aldea a media legua en derredor del Pueblo, por exido para criar sus ganados, y que le non entren ho otros ganados a pacer las yerbas contra sus voluntades”*.

Esto debió ser una concesión para todas las aldeas, que aún perdura, teniendo en cuenta que los términos municipales de estas vienen siendo de $\frac{1}{4}$ de legua en circunferencia (14).

Floriano se refiere a estos pobladores como *“gente soldariega que pagaba impuestos y vivía de un jornal cuando lo había, resignada y sin aspirar a prosperar como población y ni aún siquiera a pervivir”*.

6. LAS MESTAS

El 12 de marzo de 1231, el rey Fernando III de León y Castilla confirma el Fuero otorgado a Cáceres por su padre y sigue con la conquista de estas tierras, apoyado por la Orden de Santiago, hasta completar todo el territorio de la Extremadura actual.

Expulsados los árabes, Extremadura se convierte en invernadero para el ganado de León. Los meses de invierno la oveja lacha y churra de los reinos cristianos pastan en estas tierras para subir en verano a los campos leoneses.

La población árabe, como ya hemos dicho, criaba la oveja merina en Extremadura y es esta oveja la que termina imponiéndose por su calidad en las lanas. De ésta época es también la introducción del cerdo en Extremadura.

Con la creación de las Mestas y el Fuero de los Ganados por Alfonso X El Sabio, en 1255, se desarrolla una cultura de trashumancia, creando una red de camino de entre Castilla-León y Extremadura que todavía perduran.

De estos caminos nos queda en Aldea del Cano el llamado Cordel de unos 40 m de ancho. Según estimaciones de un mesteño (15), podrían venir a Extremadura en el siglo XVIII unos 2 millones de ovejas merinas trashumantes.

También nos ha quedado en la memoria a los aldeanos una canción que cuenta la historia de un Serrano y que aún se sigue cantando en el pueblo y dice así:

Sierra arriba, sierra abajo
un serranito venía
con el rosario en la mano
rezando el Ave María.

A la sombra de un peñasco
el serrano se tendía
llamarón al cirujano
por ver el mal que tenía.

Canción: el serranito.

El cirujano le ha dicho
que el serrano se moría
que hiciera el testamento
de los bienes que tenía.

El zurrón y la cuchara
se las dejó a mi María
para que de mí se acuerde
cuando vaya a hacer las migas



Foto n.º 15

7. EL MAYORALGO, REPOBLACIÓN DEL TERRITORIO

En 1282 Sancho IV concede adhesamiento de tierras a varios vecinos de Cáceres en agradecimiento porque la ciudad le había reconocido como rey frente a la oposición de su padre Alfonso X. Entre ellos estaban los hermanos Blasco Muñoz II y Munio Blázquez que recibieron una en el campo del Ayuela.

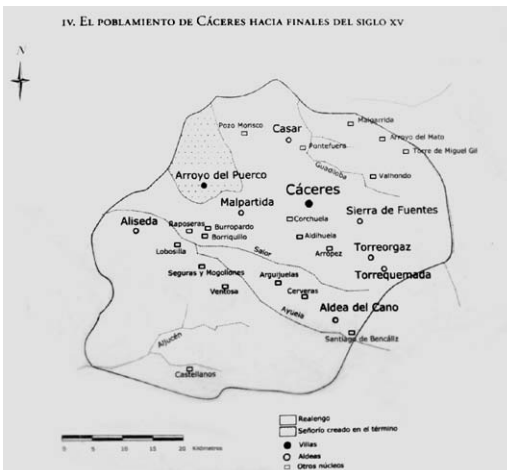


Foto n.º 16. Poblamiento de las tierras de Cáceres (siglo XV).

El adhesamiento suponía la prohibición de que ganados extraños pudieran pastar en el terreno acotado.

Blasco Muñoz II, para diferenciarlo de su padre Blasco Muñoz I, era en 1297 “*estriban*” del Infante don Felipe, hijo de Sancho IV y de María de Molina, y que José Miguel Lodo de Mayoralgo (15) traduce por “*escribano, lo que hoy llamaríamos secretario*”.

Blasco Muñoz II, hijo de Blasco Muñoz I y de D^a Pascuala, es el gran personaje de esta familia, que estando en Fuenteguinaldo (Salamanca) funda un mayorazgo el 18 de julio de la era de 1358, que es el año 1282 de los bienes que tenía en Cáceres, documento publicado por Miguel Muñoz de San Pedro en su trabajo *“El Mayorazgo de Blasco Muñoz”* (8) en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1948.



Foto n.º 17. Torre de Mayoralgo. Castillo de Garbato II.

En esta relación de bienes, hecha como digo en 1282, aparece ya el nombre de Aldea del Cano tal y como lo conocemos hoy *“Et todos los heredamientos e pastos e casas e corrales que yo he en el Aldea del Cano”*.

También nombra la torre de Garabato II, foto n.º 17, dice, *“Et otrosi la torre que yo he que dizen de Blasco muñoz que es termino de Cáceres e cerca del Aldea del Cano”*.

El catedrático D. Antonio Floriano Cumbreño en su *Historia de Cáceres*, dice que fue Blasco Muñoz I quien edificó la torre sobre los basamentos de lo que había sido una atalaya en tiempo de los romanos (17), y ello como defensa de sus propiedades, que se extendían por todos aquellos contornos.

Lodo de Mayoralgo, también duda que la torre fuera construida por Blasco Muñoz, considerando que estaba construida cuando él adquirió los terrenos en los que se encuentra (16).

En la actualidad existen en Aldea del Cano dos casas fuertes o palacios propiedad de la familia Mayoralgo (18).



Foto n.º 18. Palacio de Arriba, de Mayoralgo.

8. EXPANSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

La explotación de la tierra en los alrededores de Cáceres, durante los años 1528-1599, se produce en forma de subarriendos: El Casar, Cáceres, Malpartida y Aldea del Cano principalmente.

La nobleza cacereña es la que arrienda las dehesas a grandes ganaderos que provienen del exterior extremeño y, éstos, son quienes las subarriendan a los pequeños ganaderos o agricultores cacereños.

He aquí, por orden de importancia, la procedencia geográfica de los grandes arrendatarios no extremeños: Ávila, Anguiano, Aldeavieja (Segovia), Ayllón, Bureba, Brieva, Barco de Ávila, Casas del Puerto (Ávila), Grajos (Ávila), Hortigosa de los Cameros, Horcajo de Piedrahita, La Lastra, La Losa (Segovia), Navas (Segovia), Otero de los Herreros (Segovia), Pedraza de la Sierra (Segovia), Villacastin, Sepúlveda, Segovia, Piedrahita, Santiago del Collado, Vinuesa, Soria, San Martín de la Vega, Vadillo de la Sierra y Villafranca.

8.1. Población

El movimiento demográfico en la llanura cacereña, a partir de 1542, registra un movimiento cíclico de once años y medio y con él un alza clara, fuerte y continuada hasta los primeros años de la década de los ochenta, para caer luego hasta 1603-1605 (18).

Tabla 2. Evolución de la población en Aldea del Cano. Fuente: el autor.

Nombre del Censo	Año de publicación	Vecinos/habitantes	Régimen Político
De Pechero	1528	61/240	Carlos I
De Millones	1591	/300	Felipe II
De la Sal	1631	90/360	Felipe IV
Marques de Campo Florido	1712	80/320	Felipe V
Marque de la Ensenada	1752	174/966	Fernando VI
De Floridablanca	1787	/872	Carlos III
Visitas de la Real Audiencia de Extremadura	1790	240/960	Carlos IV
De Pascual Madoz	1845	220/1205	Isabel II
INE (máximo números de habitantes de su historia)	1930	2203	Alfonso XIII

Después se produce una recuperación, hacia 1660 en Aldea del Cano, y el agotamiento se va a producir entre 1705 y 1707.

En el siglo XX se alcanza el pico más alto de población de esta localidad para dar paso a un progresivo despoblamiento debido al fenómeno de la emigración.

8.2. La iglesia

Según el profesor Sánchez Lomba, el edificio de la iglesia, foto n.º 19, se debió construir en el primer cuarto del siglo XVI, entorno al año 1525, esta afirmación la hace en función de los elementos arquitectónicos ya que manifiesta no haber encontrado ningún dato al respecto de su construcción, cuando se produce una expansión económica en el territorio y la diócesis de Coria, a la que pertenece la parroquia, emprende la construcción y renovación de templos para dar cabida al mayor números de fieles (21).

El clero se reúne periódicamente para revisar sus normas y las de sus fieles, a estas reuniones le llaman Sínodos. En el Sínodo de 1537, de D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, se incluye un listado de los eclesiásticos asistentes, citando 32 curas, entre ellos al “cura de Aldea el cano” (20).

En 1580 se le encarga al escultor nacido en Alcántara, Pedro de Paz, un retablo y una imagen de la virgen por doce ducados, que el mismo escultor describe; “que sea hecha con seis cuartas de alta y de madera de nogal, que se pueda llevar en procesión y la figura ha de ser labrada en blanco con su niño en brazos y con su peana de tres serafines, la cual me comprometo a dar por hecha



Foto n.º 19. Iglesia de Aldea del Cano.



Foto n.º 20. Retablo y Virgen con Niño Jesús.

y acabada para el día de nuestra señora de agosto de este presente año ochenta dándome luego doce ducados” (23).

De estos años están también datadas las estancias en el pueblo de D. Francisco de Mayoralgo, 7.º Señor de la Torre de Mayoralgo, (1547) desde donde se enfrenta militarmente a la familia Chaves, de Trujillo (22).

Esta es la primera fecha que hemos encontrado en la que se acredita la estancia de los Mayoralgo en el pueblo de Aldea del Cano.

9. AÑOS DE 1600

9.1. La cristianización del territorio

La red de iglesias se fue constituyendo a medida que se asentaban los pobladores sobre los territorios. En algunos casos se autoriza a señores e instituciones para que levanten altares y edifiquen iglesias en los lugares de su jurisdicción.

Con el paso del tiempo se produce un proceso en el que la parroquia se refuerza hasta convertirse en el núcleo fundamental de la Comunidad, donde reposan los antepasados, se celebran ceremonias por sus almas, se reúnen los vecinos para celebrar festividades, así como para organizar la convivencia y resolver conflictos (24).

Durante la Edad Media, la Iglesia como organización que vertebra el territorio conquistado a los musulmanes, percibe diezmos para su sustento, esto es, el pago por la población de la décima parte de sus ingresos a la iglesia, siendo una parte del dicho diezmo destinado al sueldo (beneficio) del personal eclesiástico.

En el caso de Aldea del Cano tenemos que

“la parroquia se extiende fuera del término del pueblo por el Mediodía hasta el río Lacra; por el Norte, hasta el Salor, porque en el prado y baldío de este lugar pagan todos enteramente sus diezmos a esta parroquia, aunque sean feligreses de otra de este Arciprestazgo.

De lo restante de su campana, pagan igualmente por entero los vecinos y forasteros, si son feligreses de alguna parroquia que no sea del Arciprestazgo de Cáceres, pero si lo son pagan por mitad a esta parroquia y a la del domicilio. Cuando los diezmos se adeudan en baldíos de Cáceres, pertenecen por entero a esta parroquia y lo mismo si se adeudan en heredamientos, pero si se adeudan en dehesas fuera de su campana por vecinos de esta parroquia, si son propias de vecinos de Cáceres, pagan por mitad a esta y a la villa de Cáceres, donde es el dueño feligrés”, como se describe en la Visita girada por la Real Audiencia de Cáceres en 1790, “y es uno de los beneficios más pingües de la diócesis”.

Aldea del Cano a pesar de ser una aldea con escasa población y un escaso término municipal disponía de una parroquia con una alta capacidad recaudatoria que quizás puede explicar porque hoy tenemos una iglesia y una torre de iglesia que pueden ser consideradas como una de las mejores obras religiosas de la diócesis de Coria (25).

9.2. La Capellanía de Aldea del Cano

Los tres tipos de beneficios fundamentales durante la Edad Media –personas que cobraba su sueldo de la parroquia– eran tres: curados (curas), servidores (personal encargado de distintas funciones en la parroquia) y capellanías.

Las capellanías las constituían personal eclesiástico dedicados a celebrar oficios religiosos por el alma de alguna persona o de los miembros de una familia, para ello, se hacía testamento a favor de clérigos que se encargaban de rezar las misas y responsos por el alma de los donantes. La dotación de estas capellanías y las tareas encomendadas dependían de las posibilidades económicas y de la voluntad del fundador.

En el año 1395 la parroquia de Aldea del Cano tiene una Capellanía fundada por Gonzalo Cordero el Viejo (26) según consta en las Visitas de Fábrica de Aldea del Cano del año 1728:

“Capellanía de Gonzalo cordero el viejo. Capellán, Don Juan Higüero presbítero.

En dicho lugar de Aldea del Cano a veinte y tres días del mes de junio de mil setecientos y veinte y ocho años (1728), se visitó la capellanía que fundó Gonzalo Cordero el viejo, no costa de su fundación, ni se halla en los libros, ni tiene e capellán según declaro, pero por las visitas antecedentes que se hallan en el libro antes de este, a los folios 97, 188 vuelta, 253 y 274 es su carga las misas que cupieren en su rentas a cuatro reales cada una bajados gastos. Su renta consistía en dos censos según se refiere en las Visitas antiguas, especialmente en la del Licenciado Lorenzo González el año 1395 y en la de Valderrama al folio 60 citado y parte el un censo parece se halla en posesión de los bienes siguientes”.

En 1329 se dicta una sentencia judicial adjudicando la posesión de Castellanos, lugar cercano a Aldea del Cano en la sierra de San Pedro, a Marina Díaz viuda de Alvar González. Según se establece en la sentencia, la propiedad había pertenecido a su suegro, Gonzalo Ruiz (27).

Gonzalo Ruiz había comprado Castellanos y *“otros heredamientos que no comprara, que los hubiera por partición, así como los otros vecinos de Cáceres”*; según Antonio C. Floriano hacia 1255 el poblamiento de Cáceres se había completado y la distribución de la tierra conquistada a los musulmanes se repartió entre los caballeros de la Villa, por lo que, nuestro personaje debió ser una persona que participó en el reparto de tierras tras la reconquista y sin duda tener una posición social y política consolidada en la sociedad cacereña de aquella época.

Por esta sentencia sabemos que en 1329 ya había muerto Gonzalo Ruiz, hombre con capacidad económica para fundar una Capellanía en Aldea del Cano, y cuando el Licenciado Lorenzo González en 1395 escribe Gonzalo el Viejo podría ser porque en esta familia se repitiese este nombre en algún descendiente y hubiese en vida otro Gonzalo pero “el joven”. Esta familia, sin duda, debía ser conocida en la comarca.

De todo esto podemos deducir que quizás sea este Gonzalo el fundador de la capellanía que el visitador de la diócesis anota en el Libro de Visitas de 1395 y que posteriormente se vuelve a citar en 1728.

9.3. Inscripciones en las piedras del piso de la iglesia

En el piso de la iglesia existen lápidas en las que todavía, en algunas, se pueden leer las siguientes inscripciones:

1. Año de 1672, A CORBACHO EN SU---- SU MUJER I TODOS SUS DESCENDIENTES.
2. FRANCISCA GONZALEZ ROPERA Y SUS ERDEIROS 1673.
3. SEVILLANOS 1760.

Está documentada la existencia de Pedro Hernández Sevillano en 1754.

Podría ser el o algún miembro de esta familia.

4. MATILDE MAYORALGO 1913.

María Matilde de Mayoralgo y Ovando, V Condesa de la Torre de Mayoralgo, nació en CC el 14 de marzo de 1841 y murió en CC el 12 de abril de 1925. Casó con Enríquez Muñoz y Muñoz, hijo de José Muñoz de San Pedro y de Manuela Muñoz. En la inscripción se dice que ella arreglo el piso de la iglesia.

5. Un escudo con dos espadas cruzadas perteneciente a la Familia ESPADEROS, de Cáceres.



Foto n.º 21. Escudo de la Familia Espadero. Iglesia de Aldea del Cano.

9.4. La Familia Espaderos en Aldea del Cano

M.A Ortí Belmonte narra el siguiente pasaje en su obra *La vida en Cáceres* en el siglo XII y del XVI al XVIII (28):

“Los Alcaldes piden fiador al ofendido, quien da el nombre de uno de los nobles presentes de mayor abolengo en la Villa, Espadero, uno de los caballeros que había tomado parte en la conquista (de Cáceres), el cual juró que si moría su ofendido pagaría la petición doblada, cuarenta áureos, más las armas que se rompieran en la lid”.

Lodo de Mayoralgo en su libro *Viejos linajes de Cáceres* (29) dice de los Señores de Espadero:

“Armas: En campo de gules dos espadas de acero cruzadas. Con las cruces y empuñaduras de oro.

I.- Gonzalo de Cáceres, que vivía en los últimos años de Sancho IV y en los primeros de Alfonso XI. Casó con N. de Andrade, hija de Ruy Martínez de Andrade (que vivía en 1260), a quien hizo madre de

1º.- Gonzalo, que sigue

2º.- Alvar Méndez de Cáceres, con sucesión en Portugal

II.- Gonzalo Martínez de Cáceres, marido de María de la Peña

Sigue el árbol genealógico”.

Observamos dos cosas:

- 1.^a Que el nombre de Gonzalo es frecuente en esta familia.
- 2.^a Que los apellidos de los padres no son los que llevan los hijos, esto era normal en la época a la que nos referimos.

Con estos hechos, podemos elaborar la teoría siguiente, que Gonzalo el Viejo fuese el caballero Espadero que cita Ortí Belmonte y que también fuese el dueño de Castellanos y por último que fuese él quien fundará la Capellanía para la que se encargó la piedra que formaría parte de un altar en su nombre y que hoy podemos ver en el suelo de la iglesia del pueblo.

9.5. El campanario

La torre de la iglesia dispone de tres campanas con tres inscripciones en las que se puede leer:

- 1.- 1791 Fernando Corbacho y Bravo.
- 2.- 1793 Miguel Higuero.
- 3.- 1956 Jesús Rodríguez Ribera.

9.6. Sínodos

El Sínodo celebrado en la diócesis de Coria con el Obispo D. Pedro de Carvajal en el año 1606, fue el encargado de llevar a la práctica otra reforma de los fieles extremeños. La cristianización del pueblo debía partir de la educación religiosa del mismo.

El hombre extremeño seguía estando aferrado a costumbres y tradiciones ya seculares. Prácticamente nada o casi nada había cambiado con respecto a siglos anteriores. La ignorancia, la superstición, la relajación de sus costumbres y otros muchos vicios serán puestos de manifiesto por los autores de la época (30).

El Obispo, o los visitadores por él designados, se encargarán de evitar las posibles desviaciones morales, con el fin de desterrar los vicios existentes en los fieles de sus parroquias.

Así, por ejemplo, el visitador parroquial no se cansa de amonestar una y otra vez a los fieles para «*que guarden silencio en la Yglesia, coro y sachristia*», de los nacidos

dice “y que cumplidos los siete días los presenten en la Iglesia para que se les administre el Santo Bautismo”.

Otra costumbre muy extendida en el ámbito cacereño relacionada con la ceremonia del Bautismo era la implantación de apellidos distintos a los del padre y la madre por ello los prelados extremeños tratan de atajar este abuso “ordenando que en adelante los hombres y mujeres se apelliden con los apellidos propios de sus padres y madres prefiriendo siempre el del padre al de la madre y no variando de ninguna manera su terminación para acomodarlos a la diversidad del sexo”.

De esta práctica tan usual en los pueblos extremeños se seguía la confusión entre familias y a veces la celebración de matrimonios incestuosos.

También se suprimen todos aquellos actos festivos que pudieran dar lugar a desviaciones morales; se prohibirán las procesiones de disciplinantes y empalados, las de la Cruz de Mayo, las rogativas y las procesiones que se hacían de noche; los bailes de noche; las comedias y las corridas de toros y en las procesiones las danzas y gigantones; pretendiendo con ello evitar los tumultos que se organizaban y el contacto entre los sexos (27).

9.7. Mayoralgo

El 27 de noviembre de 1623 fallece D. Pablo Enríquez de Mayoralgo, 8º Señor de la Torre de Mayoralgo; el 14 de Diciembre se hace el inventario de los bienes que tenía en la casa de Aldea del Cano: “muy numeroso de ropas y muebles, propias de una Casa de campo. Menciona docenas de escudillas de Talavera, platos y vidrios de todo género, cuatro tapices de buxcase y seis reposteros y un antepuertas, alfombras, etc” (31).

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- (42) A.H.P.C., Sección Gobierno Civil. Beneficencia. Caja 61. Expedientes de Aldea del Cano.
- (20) Asenjo Travesí, Enrique, 2020. El obispado y la diócesis de Coria en la Edad Media (1142-1454): Organización institucional y relaciones de poder. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Tesis Doctoral.
- (19), (34) Barreiro, Mallón, Baudilio. Cáceres en el Antiguo Régimen: Análisis demográfico-Social.
- (3) BOLETINES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.
Tomo II, págs. 248-306; IV, 209; VI, 74; XV, 5; XIX, 247-519; XXX, 432-483; XXXIV, 417; XXXVI, 444; XLIII, 526; XLIV, 113, y el número de marzo. En el XV, 5, está el estudio del Sr. Coello, al que acompaña mapa, y en el XXXIV, 417, lo relativo a la inscripción de la teja de Villafranca.
- (37) Blanco Carrasco, José Pablo. Agotamiento y crisis del modelo de alta presión demográfica extremeño: La trayectoria de la mortalidad infantil y juvenil.
- (23) Cáceres. Archivo Histórico. Protocolos de Andrés Pulido, 20 de marzo de 1580, Leg. 4205. Fols, 121-122 vto.

- (35) Catastro de ensenada, 1756. Martínez Quesada Juan Extremadura en el siglo XVIII. Visitas giradas por la real audiencia en 1790. Archivo histórico de Cáceres. Visitas de la iglesia 1792.
- (39) Carmona, Juan, Simpson James, 9999. Los contratos de cesión de tierra en Extremadura en el primer tercio del siglo XX.
- (46) Chaves Palacios, Julián (Coord.), Historia y Memoria de la Guerra Civil en Extremadura: Badajoz en agosto de 1936, Badajoz: Diputación de Badajoz, 2006. 311 pp.
- (45) Darío, Rubén, Guerra Emilio, Nervo, Amado, 1921. Campón. Su arte y su odisea, Edición Grafica Universal. Madrid, S/a, p. 164.
- (12) Diccionario de Autoridades, 1726. Real Academia Española.
- (36) Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1846-1850) - Madoz, Pascual, 1806-1870.
- (1) Duque Espino, David M. Rodríguez Díaz, Alonso. Pavón Soldevilla, Ignacio, 2010. Población, poblamiento y modelos sociales de la Primera Edad del Hierro en las cuencas extremeñas del Guadiana y del Tajo. Área de Prehistoria. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Extremadura.
- (13) ES.10037.AHMCC 16/19 EXPEDIENTE 10 1.05./ Libro Becerro, folios 55 v- 57 Inventario general del archivo municipal de Cáceres.
- (10) Fernández Corrales, José María, 1983. El asentamiento rural romano en torno a los cursos altos y medios del Salor: su marco geográfico y distribución. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones.
- (3) Fichero epigráfico nº 191, inscripciones 706, 707, 2019. Instituto de arqueología. Departamento de Historia, Estudios Europeos, Arqueología y Arte. Coímbra. Portugal.
- (9) Fueros de Cáceres. Fuero Romanceado. 1229. Ayuntamiento de Cáceres. Archivo Municipal.
- (17) Floriano Cumbreño, Antonio, 1957. Historia de Cáceres. Ayuntamiento de Cáceres.
- (31) Floriano Cumbreño, Antonio, Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres(1229-1471), Cáceres 1987, doc. 41, pp. 74-75.
- (43) García Carrero Francisco Javier. Juan Luís Cordero Gómez: su vida y aportación al regionalismo y a la literatura en Extremadura.
- (8) (27) García Oliva, M^a Dolores, Poblamiento y expansión de las dehesas en el realengo de Extremadura, siglos XIII-XV, Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2015.
- (41) Hinojosa Duran José, 1998, El Partido Comunista en la provincia de Cáceres.
- (40) Hinojosa Durán, José, López Rodríguez Antonio Doroteo. 9000. Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEx).
- (18) Hurtado Pérez, Publio, 1912. Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres. Biblioteca Virtual Extremeña.
- (44) Hurtado Urrutia Miguel, Perales Piqueras Rosa, 2001. Apuntes para el estudio del artista extremeño Pedro Campón. Norba-Arte (2000-2001) / 125-135.

- (4) Inscripciones romanas de Extremadura y Andalucía. Pág. 416, 417. Teja de Villafranca. Boletín de la Real Academia de la Historia.
- (5) Informe relativo a parte de la vía romana n.º 25 del Itinerario de Antonino. Madrid, 24 de marzo de 1912. Antonio Blázquez, Presidente de la Real Academia de la Historia. Boletín de la Real Academia de la Historia.
- (16) Lodo de Mayoralgo, José Miguel, 1985. Los Blázquez de Cáceres, los Mayoralgo y los Ovando. Estudio crítico sobre su origen y genealogía (siglos XIII al XV). Estudios Genealógicos y Heráldicos. Asociación Española de Estudios Genealógicos y Heráldicos. Madrid.
- (29) Lodo de Mayoralgo, José Miguel, 1971. Viejos Linajes de Cáceres. Obra cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres.
- (11) (26) Libro 1, Visitas de Aldea del Cano (1737-1806), fol. 22v. Libro 1 Visitas de Aldea del Cano (1659-1737), fol. 195. Libro 1. Visitas de Aldea del Cano. Real Cédula de Carlos III, año 1777, fol. 165; Libro 2 Visitas de Aldea del Cano (1737-1806), fols. 27 y 71v.; Libro 2 Visitas de Aldea del Cano (1737-1806), fols. 27 y 71v.; Archivo Diocesano de Cáceres.
- (14) Martín Martín J. L., 1980. La villa de Cáceres y sus aldeas en la baja Edad Media. Universidad de Extremadura. Servicio de publicaciones.
- (24) Martín Martín, J. L. Beneficios y oficios del clero rural castellano (siglos XIII-Siglo XV). Profesor Titular de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca. <http://estudios-medievales.revistas.csic.es>.
- (15) Melón Jiménez, Miguel Ángel, 1987. De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamiento de los ganaderos riojanos en Tierras de Cáceres. C.I.H. Brocar N.º 12, pág. 141-158.
- (33) Melón Jiménez Miguel Ángel. La desamortización de 1798 en el Partido de Cáceres.
- (7) Muñoz de San Pedro, Miguel, Conde de Canilleros, 1948. El Mayorazgo de Blasco Muñoz. Diputación Provincial de Badajoz.
- (32) Naranjo Sanguino, M. A, Roso Díaz, M., Ruiz Rodríguez, J. A. La propiedad de la tierra en la Extremadura del siglo XIX: estado de la cuestión.
- (22) Ortí Belmonte, Miguel Ángel, La vida en Cáceres en los siglos XVIII y XVI al XVIII. Colección de Estudios Extremeños. Diputación Provincial de Cáceres.
- (28) Ortí Belmonte, Miguel Ángel, La vida en Cáceres en los siglos XVIII y XVI al XVIII. Colección de Estudios Extremeños. Diputación Provincial de Cáceres.
- (48) Parejo Moruno Francisco, Manuel, Linares lujan Antonio, 2013. Guerra y posguerra en Extremadura: el impacto de la crisis alimentaria sobre el nivel de vida de la población rural. XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA AGRARIA. Badajoz.
- (49) Prieto, Javier. Sociedad Española de Ornitología. Esp <https://www.researchgate.net/publication/285409860>.
- (38) Robledo Ricardo, 2015. La reforma agraria durante la Segunda República (1931-1939). Universidad de Salamanca. Revista de Estudios Extremeños, 2015, Tomo LXXI, Número Extraordinario, pp. 19-48.

- (6) Roldan Hervás, José Manuel. 1971. *Iter ab Emérita Asturicam. El Camino de la Plata. Estudios Históricos y Geográficos.* Universidad de Salamanca.
- (30) Santillana Pérez Mercedes, 1982. *ACTITUDES E IRREVERENCIAS DE LOS FIELES CACEREÑOS EN EL SIGLO XVIII A TRAVÉS DE LOS LIBROS DE VISITAS.* Norba: Revista de arte, geografía e historia, ISSN 0211-0636, Nº 3, 1982, págs. 215-230.
- (21) (25) Sánchez Lomba, Francisco Manuel, 1994. *Iglesias caurienses del mil quinientos.* Diputación provincial de Cáceres. Institución Cultural El Brocense.
- (47) Señorán Martín, José M., Ayán Vila Xurxo. *Los pueblos del agua. Colonización agraria y control social en la provincia de Cáceres durante la dictadura franquista.* Revista *Arkeogazte Aldizkaria*, N.º 5, pp. 189-205, año 2015.
- (2) Velázquez de Velasco Luis José, Marqués de Valdefores. 1773. *Observaciones del viaje de Extremadura y Andalucía.* Manuscrito propiedad de la Real Academia de la Historia.
- (50) <http://aves-extremadura.blogspot.com/2020/02/grulla-comun-extremadura-censo-2018-2019.html>